

DECLARA DESIERTA LA LICITACION QUE INDICA

DECRETO EX. N° **807**

MELIPILLA, **05 MAR. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La ficha de la licitación N°2674-35-L115
- b) El Memorandum N°57 de abastecimiento con fecha de fecha 04 marzo de 2015
- c) La ley N°19886 de Chilecompra;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- DECLARESE, desierta la licitación N° ID 2674-35-L115 (Materiales de Construcción para Stock Asistencial) ya que las ofertas recibidas no cumplen con lo solicitado en las bases de licitación.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



CARLOS GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CGA/ABS/MMS/DGO/lcy.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/